PROVINCIA | Educación

Cerca de 49.000 escolares cordobeses de Primaria recibirán libros de texto nuevos el próximo curso

La Consejería de Educación y Deporte destinará unos 9 millones de euros al Programa de Gratuidad de Libros de Texto en Córdoba

Redacción
Miércoles 4 de septiembre de 2019 - 14:35



Cerca de 49.000 alumnos y alumnas de Córdoba de todos los cursos de Educación Primaria escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos recibirán libros de texto nuevos el próximo curso 2019/20, según las previsiones de la Consejería de Educación y Deporte, que renovará los libros de texto de los seis cursos que integran la Primaria en toda Andalucía, además de la dotación específica para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Igualmente, se repondrán los ejemplares que no estén aptos para su uso en otros niveles obligatorios como la ESO y la Formación Profesional Básica. Para ello, Educación y Deporte destinará un presupuesto total de 105 millones de euros para el Programa de Gratuidad de Libros de Texto en Andalucía, la mayor inversión realizada hasta el momento, de los que unos 9 millones de euros corresponden a la provincia de Córdoba, donde se beneficiarán alrededor de 85.000 alumnos y alumnas de enseñanzas obligatorias.
Por otro lado, la Consejería está trabajando en la revisión del concepto de material curricular de uso común, con el objetivo de promover el uso de recursos digitales de origen digital o de edición propia.

Cheque - libro
Las familias cuyos hijos accedan a estos cursos recibirán un cheque libro y la relación de libros de texto correspondientes para su canje en la librería de su elección. El programa de gratuidad de libros de texto está dirigido a todo el alumnado escolarizado en Primaria y Secundaria Obligatoria de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, es decir, tanto públicos como concertados.
La gratuidad de los libros de textos es un derecho reconocido en el Estatuto de Autonomía y respaldado por la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. El sistema se desarrolla en régimen de préstamo. Los libros son propiedad de la administración educativa y permanecen, una vez concluido el curso académico, en el centro donde el alumno haya estado escolarizado para que puedan ser utilizados por otros compañeros en años sucesivos. Pero además del apoyo económico que supone a las familias, el objetivo de este programa es inculcar al alumnado desde el ámbito educativo y familiar la importancia de cuidar el material escolar y a ser responsable de la inversión realizada en su educación.